

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43

ALCALÁ DE HENARES

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno en sesión ordinaria celebrada el 18 de julio de 2023, ha aprobado la corrección de oficio del error aritmético detectado en el expediente de modificación de créditos 5/2023, en el presupuesto municipal del ejercicio 2023, en situación de prórroga, de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiado con préstamo, remanente de tesorería para gastos generales y nuevos o mayores ingresos, siendo los importes correctos definitivamente aprobados, al no haberse presentado alegaciones en el plazo de exposición al público:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	Gastos de Personal	2.750.000,00 €
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	6.525.077,47 €
IV	Transferencias corrientes	1.500.000,00 €
VI	Inversiones Reales	20.420.233,45 €
TOTAL INCREMENTO DE GASTO		31.195.310,92 €

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
IV	Transferencias corrientes	296.000,00 €
VII	Transferencias de Capital	11.188.307,78 €
VIII	Activos Financieros	12.791.003,14 €
IX	Pasivos Financieros	6.920.000,00 €
TOTAL INCREMENTO DE INGRESOS		31.195.310,92 €

Alcalá de Henares, a 19 de julio de 2023.—La alcaldesa, Judith Piquet Flores.

(03/12.941/23)

